

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **047**

Fecha: 17/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003010 2017 00759	Verbal (Oralidad)	MARIA PILAR - SERNA SERNA	JULIA - SERNA SERNA	Auto tiene por contestada demanda	16/03/2021	1
170014003011 2019 00770	Ejecutivo Singular	YENNY TATIANA - TORRES CASTRO	NN	Auto requiere parte por desistimiento tacito	16/03/2021	1
170014003011 2020 00001	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA P.H.	NN	Auto requiere parte demandante, desistimiento tacito	16/03/2021	
170014003011 2020 00038	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N.N.	Auto requiere parte	16/03/2021	1
170014003011 2020 00164	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	N.N.	Auto termina proceso por pago auto de cumplase	16/03/2021	
170014003011 2020 00165	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS - VALLEJO CARDONA	XIMENA - MONTES BARRERA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	16/03/2021	1
170014003011 2020 00265	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	NN	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	16/03/2021	1
170014003011 2020 00345	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO - OSPINA CHICA	NN	Auto requiere parte demandante, continúe notificación	16/03/2021	
170014003011 2020 00421	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y COMERCIO - SURACOOP	N.N.	Auto resuelve solicitud y ordena requerir pagador	16/03/2021	2
170014003011 2020 00477	Ejecutivo Singular	MIGUEL ALFONSO - ZULUAGA MUÑOZ	NN	Auto niega emplazamiento	16/03/2021	1
170014003011 2021 00004	Ejecutivo Singular	LUIS DANIEL - ALZATE SIERRA	N.N.	Auto resuelve retiro demanda accede	16/03/2021	
170014003011 2021 00017	Ejecutivo Singular	EDITORIA DIRECT NETWORK ASSOCIATES SAS	N.N.	Auto de trámite ordena requerir pagador	16/03/2021	2
170014003011 2021 00046	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto requiere parte por desistimiento tacito	16/03/2021	1
170014003011 2021 00106	Ejecutivo Singular	BEATRIZ ELENA MONTES RODAS	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/03/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2021 00106	Ejecutivo Singular	BEATRIZ ELENA MONTES RODAS	N.N.	Auto decreta medida cautelar	16/03/2021	2
170014003011 2021 00151	Verbal (Oralidad)	MARIA VICTORIA - LATORRE CALLEJAS	MARTHA LUZ - ESCOBAR RESTREPO	Auto inadmite demanda	16/03/2021	1
170014003011 2021 00155	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	PAULA ANDREA - PINEDA GUTIERREZ	Auto rechaza por competencia	16/03/2021	1
170014003011 2021 00157	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	N.N.	Auto inadmite demanda	16/03/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

17/03/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>